

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:12

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Ejecutar la instalación del software cliente, si así lo requiere en cada una de las estaciones de trabajo (aproximado de 300), de los usuarios que harán uso de los equipos de impresión. En cuyo caso deberá asegurarse que dicho software cliente no cause conflicto con las aplicaciones empleadas actualmente en la institución, de no ser así, la implementación y los costos que involucran cambios en el ¿driver¿ del equipo deberán ser asumidos por el Proveedor del Servicio. Señores del Comité de lo descrito, podrían mencionar qué tipo de Software de gestión están usando?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 7      Literal: 3      **Página: 32**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que no contamos con un Software de Gestión de impresiones como tal. El gestor de impresión es driver de cada impresora instalada.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:12

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Un (01) Ingeniero Proyectista

Mínimo título profesional en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería mecatrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Software, Ingeniería de sistemas computacionales o Ingeniería Informática.

Señores del Comité, de lo mencionado líneas arriba sobre el Ingeniero Proyectista, se va a requerir que el mismo pueda ser residente en vuestra entidad o solo formará parte para realizar el proyecto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 17.2.1.1      Literal: -      **Página: 37**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, el Ingeniero Proyectista sólo formará parte de la realización para realizar el proyecto

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20601123861	Fecha de envío :	20/02/2025
Nombre o Razón social :	CORPORACION LUCILA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:12

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Dos (02) Especialistas en Soporte Técnico

Técnico titulado en la carrera de Software, administración de redes o electrónica.

Señores del Comité, se podría solicitar también un Técnico programador, toda vez que en la actualidad se requiere para el manejo sistema de Software.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17.2.1.1      **Literal:** -      **Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de Pluralidad

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que no es necesaria la participación de un Técnico Programador, toda vez que, para la implementación del proyecto no se requiere el desarrollo de Software

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20546735231	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	LR SERVICIOS DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	16:03:54

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Señores del comite, observamos que en las especificaciones de la impresora Tipo A (página 23), colocan especificaciones particulares que pertenecen a una marca específica como profundidad y anchura. Esto desvirtúa el proceso de licitación y limita la participación de postores, ya que cada marca desarrolla y diseña sus productos con sus propias dimensiones. Por lo tanto, para una mayor pluralidad de postores, solicitamos se amplíen las especificaciones, tales como:

Profundidad 430 mm (como mínimo)

Anchura 480 mm (como mínimo)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Capítulo 3      **Literal:** 5      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"A fin de tener mayor participación de postores, se modificará las especificaciones técnicas mínimas, considerando las siguientes dimensiones: Profundidad:430 mm. (como mínimo), Anchura:480 mm. (como mínimo). Por lo Tanto: Se acoge su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20546735231	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	LR SERVICIOS DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	16:03:54

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité, observamos que en las especificaciones de la impresora Tipo B (página 25), colocan especificaciones particulares que pertenecen a una marca específica como profundidad y anchura. Esto desvirtúa el proceso de licitación y limita la participación de postores, ya que cada marca desarrolla y diseña sus productos con sus propias dimensiones. Por lo tanto, para una mayor pluralidad de postores, solicitamos se amplíen las especificaciones, tales como:

Profundidad 430 mm (como mínimo)

Anchura 480 mm (como mínimo)

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Capítulo 3      **Literal:** 5      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"A fin de tener mayor participación de postores, se modificará las especificaciones técnicas mínimas, considerando las siguientes dimensiones: Profundidad:430 mm. (como mínimo), Anchura:480 mm. (como mínimo). Por lo Tanto: Se acoge su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20546735231	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	LR SERVICIOS DIGITALES S.A.C.	Hora de envío :	16:03:54

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Señores del comite, observamos que en las bases se exige que los equipos TIPO A, B y C, funcionen a 220V sin transformador. Sin embargo, consideramos que permitir la opción de equipos que operen a 110V con transformador no afecta en absoluto el desempeño ni la funcionalidad del equipo y, por el contrario, puede ofrecer ventajas adicionales.

El uso de un transformador puede proteger el equipo ante fluctuaciones de voltaje, evitando daños y prolongando su vida útil. Además, muchas marcas de alta calidad diseñan sus productos para operar en 110V, por lo que permitir esta configuración ampliaría la competencia y la posibilidad de obtener equipos de mayor eficiencia sin afectar la operatividad ni la seguridad.

Por lo tanto, solicitamos que se permita la participación de equipos que operen a 110V con transformador, garantizando así una mayor pluralidad de ofertas sin comprometer el cumplimiento de los requerimientos técnicos.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: Capítulo 3      Literal: 5      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Si bien el uso de equipos de 110 V con transformador no afecta en absoluto el desempeño ni la funcionalidad del equipo, no es factible el uso de los mismo, dado que, el sistema eléctrico instalado en nuestra Entidad, presenta fluctuaciones de voltaje, a fin de evitar posibles inconvenientes que puedan dañar los equipos, requerimos que éstos funcionen con corriente de 220V. Por lo tanto: No se acoge la Observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20601533881	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	W & D INGENIEROS ASESORES Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:49:11

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Para mejorar la atención de las incidencias de los equipos, que se presenten durante la ejecución del contrato, sugerimos que se incluya en las bases, que el postor cuente con un personal certificado en la misma marca de los equipos que pondrá en alquiler. Se proponer lo siguiente:

Personal de servicio y soporte de la marca, con formación certificada por el fabricante, si dicho certificado está en otro idioma, este debe estar acompañado de la respectiva traducción oficial al español.

Experiencia mínima de cinco (5) años brindando soporte de impresoras o fotocopiadoras multifuncionales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 17.2      **Literal:** 2      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

A efectos de garantizar una mayor pluralidad de postores, se considera que no es imprescindible incluir lo sugerido. Por lo tanto: No se acoge la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

Ruc/código :	20601533881	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	W & D INGENIEROS ASESORES Y CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	23:56:27

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En caso la Entidad durante la ejecución del contrato, requiera equipos de impresión adicionales a los solicitados en las bases, debería poder solicitarlos al postor, sin que este modifique el precio ofertado. Sugerimos incluirlo como MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA y queda a criterio de su entidad colocar los puntos adicionales por dicha mejora.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Capituli I      Literal: A      **Página: 45**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

"Se admite la sugerencia de MEJORA DE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

**Evaluación:**

Se evaluará en función al compromiso del proveedor de proporcionar impresoras adicionales a la relación indicada en los términos de referencia, según sea la necesidad de las áreas usuarios de nuestra institución.

**Acreditación:**

Se acreditará únicamente mediante a presentación de una declaración jurada.

**Puntuación:**

Dos (2) puntos adicionales"

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

---

Ruc/código :	20314908717	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO PALERMO S.R.L.	Hora de envío :	23:58:23

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Respecto a las características técnicas de los equipos tipo A, indican disco duro de sistema estándar: disco solido 250GB, ante ello se solicita que puedan aceptar equipamiento con disco duro HDD.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 3.1      **Página:** 22  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aceptará como equipamiento disco duro HDD, siempre que el proveedor garantice la eficiencia y operatividad del equipo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**  
null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - PROV. CALLAO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL (IMPRESORA, ESCANER, COPIADORA)

---

Ruc/código :	20314908717	Fecha de envío :	21/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO PALERMO S.R.L.	Hora de envío :	23:58:45

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a las dimensiones del equipo TIPO A, B y C, se solicita puedan dar como opcional esas medidas, puesto que varía de acuerdo al tipo de equipamiento y marca.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 3.1      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El Comité no considera necesaria la opción sugerida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null